

El aeropuerto y el puerto atenderán emergencias de salud pública internacional

■ SUR

MÁLAGA. El aeropuerto de Málaga-Costa del Sol y el Puerto de la ciudad han sido designados para atender emergencias de salud pública internacional, según anunció ayer el subdelegado del Gobierno en Málaga, Jorge Hernández Mollar.

El Consejo de Ministros aprobó un acuerdo por el que se establecen ocho puertos y cinco aeropuertos españoles designados como «puntos de entrada con capacidad de atención a Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional» (ESPII), según informó la Subdelegación del Gobierno.

Además de Málaga, han sido elegidos los aeropuertos de Barcelona-El Prat, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid-Barajas y Palma de Mallorca. Los puertos seleccionados son Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Tenerife, Valencia y Vigo. Los puntos de entrada han sido valorados por su volumen de tráfico internacional, su situación estratégica, la capacidad de respuesta sanitaria, así como su actividad en incidencias sanitarias acontecidas en los últimos años.

De acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional, una emergencia de salud pública de importancia internacional implica un evento extraordinario que constituye un riesgo para la salud pública de otros estados a causa de la propagación de una enfermedad, y podría exigir una respuesta coordinada. Estas son determinadas por la Organización Mundial de la Salud, tales como la pandemia de gripe A.